

001-005-000011333



HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO



No. 2015-09-01-038-P008356
ESCRITURA DE AUMENTO DE
CAPITAL Y REFORMA PARCIAL
DEL ESTATUTO SOCIAL DE
COMPAÑÍA RAPIDMAIL S.A.
CUANTIA: USD\$11,200.00.



En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los diez días del mes de Diciembre del año dos mil quince, ante mí **Doctor HUMBERTO MOYA FLORES**, Notario Trigésimo Octavo de este Cantón, comparece a la celebración de la presente escritura pública, la señora **MARY DE LOURDES MUÑOZ MARTINEZ**, a nombre y en representación de la compañía **RAPIDMAIL S.A.**, en su calidad de Gerente General, y debidamente autorizada por la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía, celebrada el nueve de Diciembre del año dos mil quince, según consta de la copia certificada de la misma, que se acompaña para que sea agregada y forme parte integrante de la presente escritura, quien declara ser casada, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, ejecutiva y domiciliada en esta ciudad de Guayaquil, capaz para contratar a quien conozco de lo que doy fe; en virtud de haberme exhibido su documento de identidad; y, procediendo con amplia libertad y bien instruido de la naturaleza y



resultado de esta Escritura Pública de **AUMENTO CAPITAL Y REFORMA PARCIAL DEL**

ESTATUTO SOCIAL, para su otorgamiento me presentó la Minuta del tenor siguiente: **MINUTA:**

PRIMERA: POR NOTARIO.- En el Registro de Escrituras

de Guayaquil, a su cargo, sírvase autorizar una por la

cual conste el **AUMENTO DE CAPITAL Y**

REFORMA PARCIAL DEL ESTATUTO SOCIAL de

una compañía anónima, la misma que se otorga de

conformidad con las siguientes cláusulas y

declaraciones: **PRIMERA: OTORGANTE.-** Concorre

a la celebración y otorgamiento de la presente

escritura, la señora **MARY DE LOURDES MUÑOZ**

MARTINEZ, a nombre y en representación de la

compañía **RAPIDMAIL S.A.**, en su calidad de

Gerente General, y debidamente autorizada por la

Junta General Extraordinaria Universal de

Accionistas de la compañía, celebrada el nueve de

Diciembre del año dos mil quince, según consta de

la copia certificada de la misma, que se acompaña

para que sea agregada y forme parte integrante de

la presente escritura. **SEGUNDA:**

ANTECEDENTES.- a) Mediante escritura pública

celebrada el siete de Julio del año dos mil once,

ante el Notario Trigésimo Octavo del cantón

Guayaquil, Dr. Humberto Moya Flores, e inscrita

en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el

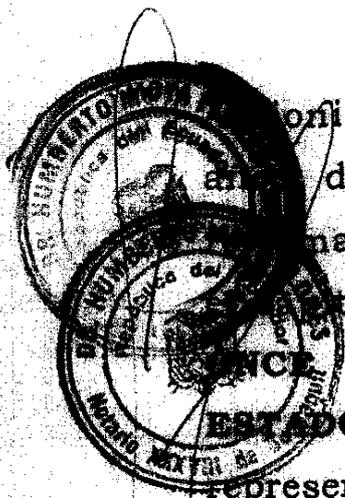
veintiuno de Julio del año dos mil once, se



H. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

constituyó la compañía anónima **RAPIDMAIL S.A.** con un capital social de **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.** Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, en sesión celebrada el nueve Diciembre del año dos mil quince, resolvió lo siguiente: 1) Aumentar el capital social en la suma de **ONCE MIL DOSCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$11,200.00)**; a fin de que, adicionando el capital social actualmente existente, la compañía quede con un capital social fijado de **TREINTA Y CINCO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$35,000.00)**; 2) Aprobación de la reforma parcial de estatuto de la compañía; y, 3) Autorización que se otorga al Gerente General de la compañía, para que en ejercicio de la representación legal que le confiere la Ley y el estatuto social de la compañía, otorgue la correspondiente escritura pública que contenga estos actos y trámites necesarios para su perfeccionamiento. **TERCERA: AUMENTO DE CAPITAL.**- En virtud de lo anteriormente expuesto, la señora **MARY DE LOURDES MUÑOZ MARTINEZ**, por los derechos que representa en su calidad de Gerente General de la compañía **RAPIDMAIL S.A.**, y debidamente autorizada para el efecto por la Junta General Extraordinaria Universal de





accionistas celebrada el nueve de Diciembre del año dos mil quince, expresamente declara conformado el Artículo Quinto, donde es Aumentado el capital social de mi representada, en la suma de **MIL DOSCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, que estará representado mediante la emisión de **ONCE MIL DOSCIENTAS NUEVAS** acciones ordinarias, nominativas y liberadas de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, íntegramente distribuidas, suscritas y pagadas en la forma y proporción establecida y detallada en el Acta Certificada de la sesión de Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía **RAPIDMAIL S.A.**, de fecha nueve de Diciembre del año dos mil quince, cuya copia del acta se incorpora a esta escritura pública como documento habilitante.

CUARTA: DECLARACIÓN JURAMENTADA.- La señora **MARY DE LOURDES MUÑOZ MARTINEZ**, en calidad de Gerente General de la compañía **RAPIDMAIL S.A.**, declara libre y voluntariamente bajo la gravedad y solemnidad del juramento, que el actual aumento de capital se encuentra correctamente integrado y suscrito mediante depósito en la cuenta bancaria de la compañía, cuyo comprobante de depósito se adjunta como documento habilitante; y en tal virtud, el aumento de capital queda conformado de la siguiente manera: **MARY DE LOURDES**

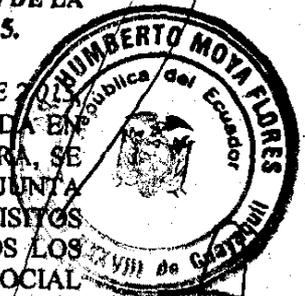
**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA RAPIDMAIL S.A. CELEBRADA EL 09 DE DICIEMBRE DE 2.015.**

EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, A LOS 09 DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 2015, A LAS 10H00, EN LA OFICINA DE LA COMPAÑIA RAPIDMAIL S.A., UBICADA EN LA CALLE PANAMA NUMERO 419 ENTRE THOMAS MARTINEZ E IMBABURA, SE REUNEN SUS ACCIONISTAS, CON EL OBJETO DE CONSTITUIRSE EN JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, SIN LOS REQUISITOS DE LA PREVIA CONVOCATORIA, PUESTO QUE ESTAN PRESENTES TODOS LOS ACCIONISTAS QUE REPRESENTAN LA TOTALIDAD DEL CAPITAL SOCIAL PAGADO DE LA COMPAÑIA, Y A SU VEZ ESTAN DE ACUERDO CON LOS ASUNTOS A TRATAR, QUE SON:

- 1.- APROBACION DEL AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑIA RAPIDMAIL S.A.
- 2.- REFORMAR EL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA RAPIDMAIL S.A., EN REFERENTE AL AUMENTO DE CAPITAL, EN EL ARTICULO QUINTO.
- 3.- AUTORIZACION AL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA RAPIDMAIL S.A. FIRMAR LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL.

TODO LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO QUE DISPONE EL ART. 238 DE LA LEY DE COMPAÑIAS.

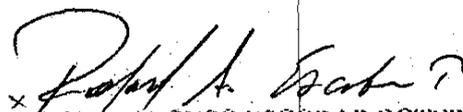
PRESIDE LA SESION, POR SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA, LA SEÑORA MARY DE LOURDES MUÑOZ MARTINEZ Y ACTUA COMO SECRETARIO AD-HOC EL SEÑOR RAFAEL ALONSO ESCOBAR BOTERO. DISPONIENDO LA PRESIDENCIA QUE EL SEÑOR SECRETARIO ELABORE LA LISTA DE ASISTENTES, LA MISMA QUE FUE LA SIGUIENTE: MARY DE LOURDES MUÑOZ MARTINEZ, PROPIETARIA DE VEINTITRES MIL QUINIENTAS SESENTA Y DOS ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CADA UNA; Y, RAFAEL ALONSO ESCOBAR BOTERO, PROPIETARIO DE DOSCIENTAS TREINTA Y OCHO ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. LA PRESIDENCIA DECLARA LEGALMENTE INSTALADA LA JUNTA GENERAL, DISPONIENDOSE QUE SE PASE A CONSIDERAR EL PRIMER PUNTO DEL DIA: QUE SE REFIERE AL AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑIA RAPIDMAIL S.A.- PIDE LA PALABRA LA SEÑORA MARY DE LOURDES MUÑOZ MARTINEZ, PARA PROPONER EL AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑIA RAPIDMAIL S.A., EN ONCE MIL DOSCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (11,200.00); LOS QUE SERAN PAGADOS EN NUMERARIO, A PRORRATA DEL PORCENTAJE DE ACCIONES QUE CADA UNO DE LOS ACCIONISTAS POSEE, DE LA SIGUIENTE MANERA: MARY DE LOURDES MUÑOZ MARTINEZ, SUSCRIBE ONCE MIL OCHENTA Y OCHO NUEVAS ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CADA UNA DE ELLAS; Y, RAFAEL ALONSO ESCOBAR BOTERO, SUSCRIBE CIENTO DOCE NUEVAS ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CADA UNA DE ELLAS, DE LAS CUALES SE HAN CANCELADO EN UN VEINTICINCO POR CIENTO (25%) DEL MONTO AL MOMENTO DE SUSCRIBIR EL PRESENTE AUMENTO DE CAPITAL, ES DECIR, DOS MIL OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$2,800.00). EL SALDO SE CANCELARÁ CONFORME A LA LEY. POR LO TANTO, EL NUEVO PAQUETE ACCIONARIO DE LA COMPAÑIA QUEDA CONFORMADO DE LA SIGUIENTE MANERA: MARY DE LOURDES MUÑOZ MARTINEZ, PROPIETARIA DE TREINTA Y CUATRO MIL SEISCIENTAS CINCUENTA ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CADA UNA; Y, RAFAEL ALONSO ESCOBAR BOTERO, PROPIETARIO DE TRESCIENTAS CINCUENTA ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CADA



UNA. MOCION QUE FUE APROBADA POR UNANIMIDAD POR LA JUNTA GENERAL. LA PRESIDENCIA INDICA QUE SE TRATE A CONSIDERACION EL SEGUNDO PUNTO DEL DIA, PIDE LA PALABRA LA SEÑORA MARY DE LOURDES MUÑOZ MARTINEZ PARA PROPONER LA REFORMA DE ESTATUTO REFERENTE AL CAPITAL, QUE DIRA LO SIGUIENTE: ARTICULO QUINTO.- EL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑIA ES DE TREINTA Y CINCO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, DIVIDIDO EN TREINTA Y CINCO MIL ACCIONES ORDINARIAS NOMINATIVAS DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CADA UNA. LAS ACCIONES ESTARAN NUMERADAS DEL CERO CERO UNO A TREINTA Y CINCO MIL INCLUSIVE Y SERAN FIRMADAS POR EL GERENTE GENERAL Y PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA. MOCION QUE FUE APROBADA UNANIMEMENTE. LA PRESIDENCIA INDICA QUE SE TRATE A CONSIDERACION EL TERCER PUNTO DEL DIA, PIDE LA PALABRA EL SEÑOR RAFAEL ALONSO ESCOBAR BOTERO; PARA MOCIONAR LA AUTORIZACION AL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA, A FIRMAR LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPAÑIA RAPIDMAIL S.A. MOCION QUE FUE APROBADA UNANIMEMENTE. NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CONCEDE UN RECESO PARA LA REDACCION DEL ACTA, LA CUAL LUEGO DE SER LEIDA, SIENDO LAS 11H00 FUE APROBADA POR UNANIMIDAD POR LA JUNTA GENERAL.-




MARY DE LOURDES MUÑOZ MARTINEZ
PRESIDENTE JUNTA GENERAL
ACCIONISTA


RAFAEL ALONSO ESCOBAR BOTERO
SECRETARIO AD-HOC JUNTA GENERAL
ACCIONISTA.



COMPROBANTE DE TRANSACCIÓN

Banco de Machala
El Oro es nuestro respaldo

DEPOSITO DE CUENTA CORRIENTE

No.de Cuenta/Tarjeta 1070781316 Referencia 0043686621
 Cliente RAPIDMAIL S.A
 DEPOSITANTE N 908693500 MUNOZ MARTINEZ MARY DE LOURDES
 Moneda 01
 Efectivo 2,800.00
 Chg.loc. .00
 Chg.exte .00
 Total 2,800.00

Oficina 107 Fecha 10/12/15 Cajero 0177 Hora 17:14:43

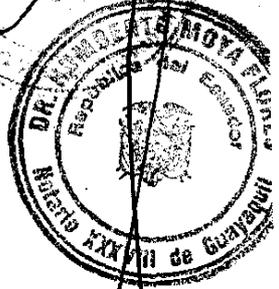
El Depositante y el Cuenta-Habiente serán responsables de verificar el número de cuenta, valor, fecha y hora que se



Ahorar es un compromiso personal que le garantiza alcanzar sus metas y sueños

REV.10/2015

Estimado cliente: este comprobante es el único documento que acredita la validez de su transacción



GUAYAQUIL, 27 DE JULIO DE 2011



SEÑORA
MARY DE LOURDES MUÑOZ MARTINEZ
CIUDAD.

ME ES GRATO COMUNICARLE QUE EN LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA RAPIDMAIL S.A. CELEBRADA EL DIA DE HOY, HA RESUELTO POR UNANIMIDAD ELEGIRLA PARA LAS FUNCIONES DE GERENTE GENERAL DE ESTA EMPRESA POR EL PERIODO ESTATUTARIO DE CINCO AÑOS, DEBIENDO EJERCER USTED LA REPRESENTACION LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL EN FORMA INDIVIDUAL DE LA COMPAÑIA.

LA COMPAÑIA RAPIDMAIL S.A. ES UNA SOCIEDAD ANONIMA LEGALMENTE CONSTITUIDA EN LA REPUBLICA DEL ECUADOR MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA CELEBRADA EL DIA 07 DE JULIO DE 2011 ANTE EL NOTARIO TRIGESIMO OCTAVO DEL CANTON GUAYAQUIL DR. HUMBERTO MOYA FLORES E INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL EL 21 DE JULIO DE 2011.

RUEGO A USTED SE SIRVA ACEPTAR ESTA DESIGNACION FIRMANDO ESTE NOMBRAMIENTO Y PROCEDA A INSCRIBIRLO ANTE EL SEÑOR REGISTRADOR MERCANTIL DE ESTE CANTON GUAYAQUIL.

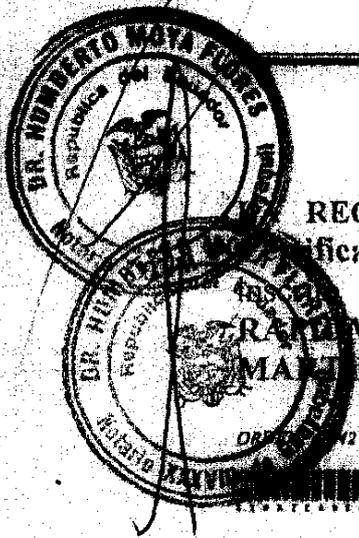
ATENTAMENTE,

MARY DE LOURDES MUÑOZ MARTINEZ
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA GENERAL

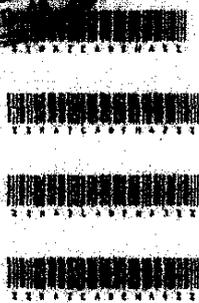
ACEPTO: LA DESIGNACION DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA
RAPIDMAIL S.A. GUAYAQUIL, 27 DE JULIO DE 2011

MARY DE LOURDES MUÑOZ MARTINEZ
GERENTE GENERAL
C. C. # 090869350-0
NACIONALIDAD: ECUATORIANA.

NUMERO DE REPERTORIO: 47.242 /
FECHA DE REPERTORIO: 29/Jul/2011
HORA DE REPERTORIO: 12:56



REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON / GUAYAQUIL
Especifica: Que con fecha veintinueve de Julio del dos mil once, queda
el Nombramiento de Gerente General, de la Compañía
STRAND MAIL S.A., a favor de MARY DE LOURDES MUÑOZ
MARTINEZ, a foja 67.409, Registro Mercantil número 13.560. /



5
REVISADO POR: *[Signature]*



[Signature]
B. ZOILA CEDENO CILLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
...le hace bien el país!

NUMERO RUC: 0902721065001
 RAZON SOCIAL: RAPIDMAIL S.A.
 NUMERO IDENTIFICACION:
 CLASE CONTRIBUYENTE: CIROS
 REPRESENTANTE LEGAL: MENDOZA MARTINEZ MARY DE LOURDES
 CONTADOR: TERAN ARIAS PEDRO SEGUNDO

FEC INICIO ACTIVIDADES: 21/07/2011 FEC. CONSTITUCION: 21/07/2011
 FEC. REGISTRO: 03/08/2011 FECHA DE ACTUALIZACION: 15/12/2012

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL

SERVICIO DE RECEPCION Y ENTREGA DE DOCUMENTOS Y PAQUETES DENTRO DEL PAIS.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Dirección: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARDUI Calle: PANAMA Número: 419 Intersección: THOMAS MARTINEZ E HUMBALTA Piso: 2 Referencia ubicación: DIAGONAL A SERVENTREGA Teléfono Trabajo: 042313405
 Teléfono Local: 04015989

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

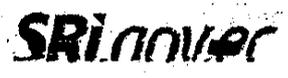
ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 2011 al 2011	ABIERTOS:	1
JURISDICCION:	REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS	CERRADOS:	0



[Handwritten Signature]
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

DELEGADO DEL R.U.C.
 Ochoa Cevallos Milton G.
[Handwritten Signature]
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Código: MG07078068 Lugar de emisión: GUAYAQUIL IAV. FRANCISCO Fecha y hora: 10/12/2012 14:38:02



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992721065001
 RAZON SOCIAL: RAPIDMAIL S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

Nº ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ
 FEC. INICIO ACT.: 21/07/2011
 FEC. CIERRE:
 FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONOMICAS:

ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS EN SERVICIO DE CORREOS
 SERVICIO DE RECEPCION Y ENTREGA DE DOCUMENTOS Y PAQUETES DENTRO DEL PAIS, HACIA EL EXTERIOR Y
 VENTA DE SERVICIOS
 LECTURA, VERIFICACION, ANALISIS Y CRITICAS DE LOS REGISTROS OBTENIDOS DE LA MEMORIA DE MAQUINAS
 REGISTRADORAS ASI COMO DE DOCUMENTOS EMITIDOS POR LAS MIEMAS
 CALIFICACION DE PERSONAL EN AREAS TECNICAS COMO LA REINGENIERIA
 MANTENIMIENTO EN MEDIDORES Y OBRAS DE ADECUACIONES EN SITIOS DE MEDICION, VERIFICACION, CORTE Y
 DEBENTRACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

DIRECCION: COMISARIA DE GUAYAGUIL, PARRALELO TARCUI Calle PANAMA Número: 418 Edificio: THOMAS MARTINEZ E
 GUAYAGUIL, GUAYAS, GUAYAS. TELEFONO A SERVICIO AL CLIENTE: 042313400 Telefono Trabajo: 045015989



DELEGADO DEL RUC
 Ochoa Rivas Milton G.
 Servicio de Rentas Internas

[Handwritten signature]
 SERVIDOR CONTRIBUYENTE

[Handwritten signature]
 SERVIDOR DE RENTAS INTERNAS

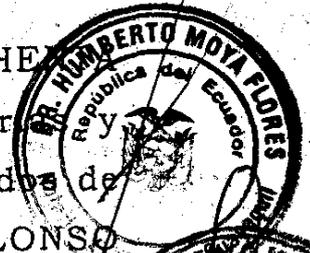
Fecha: 08/09/2012 Lugar de impresión: GUAYAGUIL, AV. FRANCISCO Fábrega y Norz 10112012 14:30:08





HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

MUÑOZ MARTINEZ, suscribe ONCE MIL OCHENTA Y OCHO (11.088) nuevas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; y, RAFAEL ALONSO ESCOBAR BOTERO, suscribe CIENTO DOCE (112) nuevas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas. Por tal motivo el nuevo paquete accionario de la compañía queda conformado de la siguiente manera: MARY DE LOURDES MUÑOZ MARTINEZ, propietaria de TREINTA Y CUATRO MIL SEISCIENTAS CINCUENTA (34.650) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; y, RAFAEL ALONSO ESCOBAR BOTERO, propietario de TRESCIENTAS CINCUENTA acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; además declara que no tiene ningún tipo de Contrato Público o Privado con Entidades del Estado. **CONCLUSION:** Agregue e incorpore usted señor Notario, todas las demás cláusulas de estilo y documentos habilitantes necesarios, para la perfecta validez y firmeza de esta Escritura. Abogado José Alvarado Gavilanes.- Registro número Nueve mil ciento treinta y nueve.- Registro Colegio de Abogados del Guayas.- Hasta aquí la Minuta.- Es copia, la misma que se eleva a Escritura pública, se agregan documentos



de Ley.- Leída esta Escritura de principio a fin, por el Notario en alta voz, al otorgante, quien la escuchaba en todas sus partes, se afirma, ratifica y firma en unidad de acto, conmigo el Notario. Doy



Guayard Lourdes Muñoz Martínez
GUAYAR DE LOURDES MUÑOZ MARTINEZ

Ced. C. No. 090869350 - 0

Cert. Vot. No. 014 - 0200

p. RAPIDMAIL S.A.

RUC. # 0992721065001

EL NOTARIO

DR. HUMBERTO MOYA FLORES.

SE OTORGO ANTE **MI** Y CONSTA DEBIDAMENTE REGISTRADA EN EL ARCHIVO A **MI** CARGO, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE **PRIMER** TESTIMONIO EN **NUEVE** FOJAS UTILES QUE SELLO, RUBRICO Y FIRMO.

GUAYAQUIL, 10 DE DICIEMBRE DEL 2015

6

DR. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO



Factura: 001-005-000011333



20150901038P08356

NOTARIO(A) HUMBERTO ALEJANDRO MOYA FLORES
NOTARÍA TRIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO



HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO



Escritura N°:		20150901038P08356					
ACTO O CONTRATO:							
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		10 DE DICIEMBRE DEL 2015, (12:50)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que la representa
Jurídica	RAPIDMAIL S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	0992721065001		COMPARECIENTE	MARY DE LOURDES MUÑOZ MARTINEZ
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
GUAYAS		GUAYAQUIL		TARQUI			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		11200.00					

NOTARIO(A) HUMBERTO ALEJANDRO MOYA FLORES
NOTARÍA TRIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTON GUAYAQUIL

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 59.709
FECHA DE REPERTORIO: 14/dic/2015
HORA DE REPERTORIO: 15:04

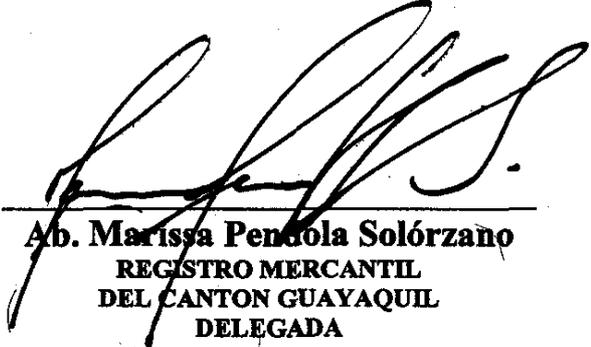


En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha dieciseis de Diciembre del dos mil quince, queda inscrita: Escritura pública que contiene: Aumento de Capital y la Reforma del estatuto de la compañía denominada: **RAPIDMAIL S.A.**, de fojas 113.917 a 113.937, Registro Mercantil número 5.561. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 59709




Ab. Marissa Pando Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Guayaquil, 18 de diciembre de 2015

REVISADO POR:



De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial reformada por el Decreto Supremo Número 2386 de Marzo 31 de 1978, publicada en el Registro Oficial No. 564 del 12 de Abril de 1978, DOY FE Que la copia precedente que consta de 21 fojas es igual al documento que se me exhibió en Guayaquil

21 DIC 2015



DR. Humberto Moya Flores
Notario XXXVIII de Guayaquil

Nº 1306290

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL
RECIBIDO

13 ENE 2016 HORA: 15:00

Receptor: Michelle Calderon Palacios

Firma: Michelle

RECIBIDO

Mano

Superintendencia de Compañías
Guayaquil

Visitenos en: www.supercias.gob.ec

Fecha:

22/DEC/2015 12:50:01

Usu: omontalva



Remitente: No. Trámite: 51523 - 0
MARY MUÑOZ --

Expediente: 140491

RUC: 0992721065001

Razón social:

RAPIDMAIL S.A.

SubTipo tramite:
COMUNICACIONES

Asunto:
AUMENTO DE CAPITAL INSCRITO EN EL RM

Revise el estado de su tramite por INTERNET 111
Digitando No. de trámite, año y verificador =